



Montevideo, 31 de enero 2024

Sra. Directora General de Salud,  
Dra. Adriana Alfonso,

En referencia a la solicitud de acceso a la información 1/6054/2024 que pide:

1. *¿Cantidad de trabajadores que tiene la plantilla del MSP por categoría?:*

Respuesta 1: Según lo informado por la División Recursos Humanos existen 709 funcionarios distribuidos en las siguientes categorías:

Categoría	Cantidad de funcionarios
A- Profesional	311
B- Técnico	31
C- Admin.	189
CO3- Alta Cond	4
D- Especialistas	56
E- Oficio	22
F- Aux de Ser.	10
Otros	86
Total	709

2. *¿Cantidad de trabajadores de la plantilla del MSP por categoría con vacuna anti hepatitis B vigente?*

Respuesta 2: De acuerdo a lo expresado en el decreto 317/005 que establece ..." la obligatoriedad de la vacunación contra la "Hepatitis B" como condición de ingreso para los trabajadores de la salud pública y privada de todo el país, y considerando la GUÍA NACIONAL DE VACUNACIÓN EN SITUACIONES ESPECIALES de junio de 2018, (disponible en <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/vacunas>, se define la población a vacunar.

Dado que el Sistema Informático de Vacunas (SIV) comenzó a utilizarse en el año 2015, no es posible obtener un relevamiento completo de los funcionarios vacunados (con indicación de vacunación) de acuerdo a lo establecido en la normativa.

3. *¿Sanción aplicada al trabajador que no presenta vacuna anti hepatitis B vigente?*

Respuesta 3: No hay sanción prevista en la normativa



4. ¿Cantidad de trabajadores de la plantilla del MSP sancionados por no presentar vacuna anti hepatitis B vigente?

Respuesta 4: No corresponde

Unidad de Información